

LA PROPAGANDA

REVISTA DE INTERESES GENERALES, POLÍTICOS, CIENCIAS, LITERATURA

PRIMERA ENSEÑANZA.

SUSCRIPCIÓN:

Un trimestre. 1.50
 Un semestre. 3.00
 Un año. 5.50

Las suscripciones se harán en la Administración, Plaza Mayor 4.

Se publica los Miercoles.

ADMINISTRADOR:

D. FRANCISCO JIMÉNEZ GONZALO.

La correspondencia se dirigirá al Administrador.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.

No se devuelven los originales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Siendo varios los suscriptores que no responden á las escitaciones de esta Administración, abonando lo que adeudan á la misma, aunque nos sea muy sensible, desde el próximo número abriremos una nueva sección en nuestro periódico destinada á publicar los nombres de los morosos, cantidades que adeudan y pueblos donde residen.

Sirva esta advertencia de último aviso á todos.

A VESTIRSE BIEN Y BARATO

COMERCIO Y SASTRERÍA

ESTÉBAN NAVAS.

8.—Plaza Mayor.—8.

BURGO DE OSMÁ

En este antiguo y acreditado establecimiento, se confeccionan á la medida elegantes trajes para caballero con géneros de alta novedad y á precios nunca conocidos.

Trajes compuestos de americana, pantalón y chaleco con excelentes forros y la confección que tiene acreditada esta casa, á 30, 35, 40, 45 y hasta 100 pesetas. Trajes de jerga, desde 50 pesetas en adelante. Capas desde 22 á 150 pesetas una.

8.—Plaza Mayor.—8.

JUSTICIA.

Es la justicia virtud excelente que ordena dar á cada uno lo suyo, lo que le pertenece de derecho, lo que, mediante su trabajo, se ha proporcionado.

Si esta virtud se practicara en toda su extensión, y sin impurezas de ninguna clase, cesaría ese malestar social, que se siente, porque al que aporta su dinero al sostenimiento del Estado no se le obligaría á contribuir mas que con lo que, estrictamente le correspondiese, y el que percibe dinero del Estado, á cambio del servicio que con su inteligencia ó con su trabajo le presta, no percibiría tampoco mas que lo que, en su contrato con el, hubiesen convenido.

Pero, borrar la justicia, proscribid de nuestra conciencia esa palabra sacrosanta, y el fuerte, burlándose de la ley que el mismo confeccionó, ocultará sus inmensas riquezas para pagar menos, echando la carga sobre el pobre que carece de valimiento. Haced que la justicia no presida todos los actos sociales y observaréis que el alto, el que usufructa pingües sueldos, percibe puntualmente sus haberes, mientras que en vano espera los suyos el que fia en él su subsistencia.

Estas intemperancias, estas intransigencias, no pueden producir mas que orgullo insensato arriba y deseos de revancha y de venganza abajo.

El asesinato y el patíbulo vienen á coincidir fatalmente.

No adulamos nosotros, no, al pueblo, ni alhagamos sus pasiones, ni envenenamos sus sentimientos con la lisonja, á cambio de su benevolencia y de una insana popularidad. Pero no somos tampoco serviles del poderoso, ni esclavos del que manda. La justicia nos educa y hacia ella enderezamos nuestros pasos, procurando que ella inspire todos nuestros escritos, escribiendo siempre la verdad ó lo que por verdad entendemos, sin que nos arredre el desvío de la multitud ni el odio de los grandes.

Demasiado pequeños los redactores de LA PROPAGANDA para ser fuertes, no somos tan pequeños que lleguemos al nivel del esclavo.

Aquí qué se gasta tanto y no siempre con el mejor acierto, no se preocupa nadie de que el maestro de escuela perciba con regularidad sus haberes. No se procurará el bienestar material del obrero, pero tampoco se le dará con abundancia el pan sagrado de la instrucción y de la educación. El proletario comerá lo que pueda, si puede comer algo, y si se siente hambriento y busca en el pillaje la subsistencia, el verdugo, esa siniestra figura, le atajará el paso. Se busca el remedio al mal hondo que amenaza pulverizar los cimientos de esta sociedad materialista, con el patíbulo que engendra la cólera y centuplica los deseos de venganza y se desatiende el verdadero remedio que no sale ni puede salir de otra parte que de una educación cristiana.

Al obrero, al mendigo, al maestro el desamparo. ¡No es raro, pues, que de vez en cuando centellee la cólera popular y haga trizas á los inocentes!....

Pero buena ó mala hay una ley que ordena se pague á los Maestros. Se cumplen las leyes que castigan al criminal ó al extraviado, porque esos extraviados llevan sus audacias hasta el punto de poner miedo en el corazón del poderoso; no será mucho pedir que se cumpla también la que á los pagos de la enseñanza se refiere....

A fines del año natural pasado se dictaron por el gobierno civil varias circulares, imponiendo multas á los Ayuntamientos que no ingresaran en el tiempo prefijado los haberes de los Maestros. Hay Maestros que no han cobrado, vergüenza da el decirlo porque revela el más absoluto abandono, el primer trimestre del actual año económico, y han transcurrido con exceso los días señalados á aquellas órdenes para hacer efectivas las multas y hasta para pasar el tanto de culpa á los Tribunales.

¿Que hay aquí, qué sucede aquí, se pregunta la opinión pública justamente alarmada? ¿Cómo es, exclama la conciencia pública, que se cumplen con rigor todas las demás leyes y se hace caso omiso de la que ordena dar á los Maestros, á los educadores del pueblo, lo que les pertenece?

¿Quién detiene el cumplimiento de esas circulares? ¿Cómo se deja en la impunidad

á los alcaldes? ¿Por qué no se imponen las multas y se lleva á la barra á los transgresores de la ley?

No es que nosotros nos hagamos la ilusión de que nuestras quejas serán inmediatamente atendidas; no es que seamos tan cándidos que nos figuremos que con estas excitaciones se cumplirá la ley y se pagará á los Maestros.

Al ocuparnos de este asunto, mueven en primer lugar el prestigio de la autoridad, que no gana nada con esas desobediencias de sus subordinados; mueven el interés de la ley, pisoteada y escarnecida por las autoridades municipales; mueven el interés de la enseñanza que languidece por falta de medios y de entusiasmos redentores de sus encargados; mueven el interés supremo de la justicia que nos obliga á ponernos al lado del débil, del escarnecido, del pisoteado.

Nada conseguiremos, es verdad; pero interin no se cumplan las leyes, por todos, altos y pequeños, no cejaremos de exclamar, sin que el tiempo en ninguna consideración, nos lo impida, justicia seca, justicia.

Oigalo V. S., Sr. Gobernador, justicia.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

AGRICULTURA

Es para esta provincia el primer elemento de riqueza.

El atraso en que estamos hace que su desarrollo sea mezquino.

Ni Francia con sus empresas políticas, ni Alemania con sus especulaciones científicas, ni Inglaterra con su industria, naciones todas que en la grande obra de la "civilización" parecen tener confiada por la Providencia una misión bien distinta que la del cultivo de los campos, lo han mirado con tan lamentable desdén como nosotros, que estamos llamados por nuestro suelo y las condiciones de nuestro clima á realizar grandes adelantos en el progreso agrícola.

Desconocemos las instituciones que impulsan la agricultura, somos extraños á las grandes empresas que vigorizan y cultivamos los campos como se hacía hace cuatro siglos.

Los inventos con que la industria y la ciencia favorecen á la agricultura son mirados entre nosotros con pavoroso temor, como novedades peligrosas, y alguna vez acogidos con mucha desconfianza después de grandes vacilaciones.

No ha penetrado quizá bastante en nuestro espíritu la idea del auxilio que puede prestar el comercio á la agricultura, y no nos hemos cuidado de abrir anchas vías de comunicación por donde enlazándose ambas fuentes de la riqueza pública vengán á confluir en un solo punto.

Pero no es extraño; pues es aún más doloroso que desconozcamos, no lo que puede producir, sino lo que espontáneamente produce nuestro suelo.

¡Cuántas cosas, en efecto, que nosotros miramos con desprecio han hallado útil aplicación en otros países, convirtiéndose en objeto de lucrativas exposiciones!

Tal es el triste cuadro que ofrece la agricultura española, y tales las causas que influyen poderosamente en su extraña postración.

con un clima variadísimo, que hace propio de nuestra nación todo género de frutos; con un terreno accidentado, que se acomoda á todas las exigencias, con extensas comarcas ocultas, que se brindan al trabajo para ofrecer pingües rendimientos, no ha podido España salvar la distancia que la separa de otras, las cuales, sin embargo, nos envidian elementos que nosotros no hemos utilizado hasta ahora.

¿Será que la misma prodigalidad con que el suelo y el clima nos favorecen, nos incline á la indiferencia y á la molición?

Esa es una preocupación de algunos, que nos honra y muy poco, é indigna de que nos ocupemos seriamente en desvanecerla.

¿Será, como algunos sostienen en años anteriores, que no tiene España la población suficiente para desarrollar todas las fuerzas productoras de sus condiciones agrícolas?

Tampoco es exacto; y para demostrarlo, no es necesario entrar en un trabajo estadístico, cuyo resultado, de seguro nos sería favorable. Basta sencillamente llamar la atención hacia la crisis por que atraviesa Andalucía.

Otra es la causa de nuestro atraso.

¿Qué importa disponer de tantos elementos naturales, si quizás no sabemos apreciarlos en la extensión de su poder y de sus múltiples combinaciones?

¿Qué importa tampoco que conociéramos esto, si carecemos de los únicos medios que pueden desarrollar con prodigiosa actividad esas fuerzas latentes de nuestro país?

No es decir esto que se ignoren en España los principios científicos que rigen en la agricultura y las teorías económicas que puedan contribuir á su desarrollo; pero estos conocimientos no han traspasado la esfera científica. No se han popularizado aún entre las clases á quienes verdaderamente pueden ser útiles, y mientras esto no suceda es inútil esperar de ellos saludables frutos.

Por eso, en nuestro deseo de contribuir, según la escasa medida de nuestras fuerzas, á la ilustración, no menos que al recreo, de todas las clases de la sociedad, consagraremos otro artículo al examen de estas cuestiones que en tan alto grado afectan á la agricultura, empujando por las que se refieren al crédito territorial, que seguramente interesa hoy más que ninguna otra en nuestro país.

No tendrá por objeto nuestro trabajo exponer luminosas teorías; ni dilucidar sistemas encontrados, ni tomar parte en acaloradas controversias, ni hacer, en una palabra, largas disertaciones científicas.

Más modestas son nuestras aspiraciones, sólo se dirigen, como antes hemos indicado, á las primeras nociones de la ciencia.

No de otro modo puede conseguirse que las verdades consignadas por esa ciencia, se pongan, digámoslo así, al alcance de su aplicación práctica, único pensamiento que debe guiar á cuantos se interesan en la prosperidad de nuestra agricultura, base de nuestro progreso material.

L. M.

DE TODO UN POCO

Réplica.

Contestando nuestro colega *El Agricultor de Sorja* á varios sueltos de LA PROPAGANDA nos envía en su número del sábado varios flechazos, que tenemos el deber de rechazar.

Y como nos alude directamente nos creemos obligados á firmar estas líneas para evitar suposiciones tan infundadas como injustas.

Dice el colega: ¿Qué no tiene V. inspiradores? ¿Y el amigo del Sr. Lillo, aquel que defendía la conducta del Delegado?

Y sobre todo, si la inspiración es buena no hay que negarla.

¿O es que remuerde la conciencia? LA PROPAGANDA no tiene inspiradores. ¿Nos quiere V. creer por nuestra palabra honrada? Porque nosotros no juramos nunca. Nuestra palabra basta.

¿Es indicar que tenemos inspiradores al afirmar que creemos esto ó lo otro por testimonio de sus amigos?

Nosotros no somos tan *línces* que podamos ver eso, y nos tememos que á los lectores del colega y á los nuestros les sucede lo propio.

Porque supongamos que recurrimos á la galantería y amabilidad del Director de *El Noticiero* suplicándole nos proporcione ciertos datos para tratar un asunto cualquiera, la provisión de la Escuela del Hospicio de Soria por ejemplo, y el Director del colega es tan amable que nos los proporciona y nosotros escribimos sobre ello? ¿cabe afirmar que el Director del colega es en ese caso inspirador de LA PROPAGANDA?

Vamos, esa afirmación ¿no se daría de cachetes con el sentido común y con la lógica?

Volvamos á repetirlo. Nosotros no recibimos inspiraciones más que de la conciencia.

Y con ella nos basta.

En Soria, como en otras partes, tenemos buenos y cariñosos amigos, á quienes de vez en cuando pedimos noticias y datos sobre ciertos asuntos.

Y luego escribimos lo que nos parece, siguiendo los dictados de la conciencia.

Y aceptando, como es natural, la responsabilidad de nuestros escritos.

Al pie de los cuales suele aparecer nuestras firmas.

Lo que sucede á veces es que en LA PROPAGANDA, que queremos sea y es eco abierto á todas las opiniones y protesta viva de todos los atropellos, aparecen opiniones y comentarios de personas ajenas á la redacción.

En cuyo caso ésta, sin afirmar ni negar nada y abriendo sus columnas á los que se consideran ofendidos, guardan los originales con la firma de sus autores.

Por lo que pudiera suceder.

Por mi parte, y en vista de los datos que poseo relativos al asunto, sostengo cuanto dije acerca del Sr. Delegado.

Y conste que ni conozco personalmente al Sr. Delegado ni menos tengo el honor de ser amigo suyo.

Pero yo, ó sea LA PROPAGANDA que todo es uno y lo mismo, entiendo que el expresado funcionario al cumplir con sus deberes, obligando á todos los Ayuntamientos por igual, y sin excepción ninguna, se ha hecho acreedor á la gratitud de las personas imparciales.

¿O es que quería *El Noticiero* que porque LA PROPAGANDA, ó sus redactores, no fuesen correligionarios del Sr. Delegado le censurara á cada paso aun en aquellas cosas en las cuales fuere notoria injusticia?

No, porque entonces sí que nos remordería la conciencia.

En LA PROPAGANDA, no se conjuga el verbo abjurar, en sus primeras personas, se entiende.

Hoy, como el día que nos encargamos de su redacción, seguimos profesando las ideas políticas de siempre.

Sin abdicaciones.

A otra puerta, hermano.

¿Que defendemos al Sr. Romero Robledo?

Ya; porque somos romeristas.

Como lo serán sin duda *El Imparcial* y *El Día* que defienden al Sr. Romero Robledo, con calor y entusiasmo por su patriótica actitud desde que se encargó del Ministerio de Ultramar.

Y luego... ¡viva la lógica!

Es extraño que el colega, que tiene tan buena vista, no haya visto las humildes censuras que LA PROPAGANDA ha dirigido algunas veces al Sr. Delegado.

¿Si sería porque entonces no éramos todavía... conservadores?

Nosotros si damos algo, es sin cuenta.

A no ser que la cuenta la cobre *El Noticiero*.

Lo que no es posible.

Todo lo demás de nuestras campañas anti-monárquicas y anti-otras cosas, no pasan de ser un recurso demasiado gastado.

Y por añadidura no cierto.

Porque LA PROPAGANDA es hoy, ni más ni menos, lo que era hace un año.

Y lo será, si nosotros continuamos escribiéndola, y si Dios quiere, el año que viene.

Que á nosotros no nos hace cambiar de ideas ni las credenciales ni nada.

¿Es tan amable *El Noticiero* que nos permita darle un consejo? Y no se niegue á admitir; lo, porque sea de nosotros, humildes Maestros tenga en cuenta si el consejo es razonable ó no.

Déjese de decir que nosotros defendemos al Sr. Delegado y al Sr. Ministro de Ultramar por amor al arte.

Porque entonces, crearán sus lectores que cuando el colega censura al Sr. Delegado será por odio al arte.

Y aunque no sea verdad, pueden creerlo sus lectores.

Y por nuestra parte queda terminado el incidente.

JOAQUÍN LILLO BRAVO.

Los quintos.

«La Gaceta», en su número del día 18, publica la circular llamada al servicio activo de las armas á 45.000 hombres de los sorteados últimamente, para cubrir las siguientes bajas del ejército:

En la Península y Baleares, 37.665; en Canarias, 231, y en los distritos de Ultramar, 7.106.

El día 7 de Marzo próximo se reconcentrarán en las capitales de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península; y los que sin justificado motivo no lo verifiquen, serán tratadas como desertores.

Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar, se reconcentrarán cuando se determine; y oportunamente se señalarán también los puntos de embarco.

Los reclutas correspondientes á los cupos de la Península de las provincias de Segovia, Almería, Málaga, Palencia, Oviedo, Vizcaya, Soria y del partido judicial de Torrecilla de Cameros, se reconcentrarán el día 5 en las capitales de las respectivas provincias, y un oficial de cada una de las zonas de Madrid, número 2; Guadix, Loja, Santander, Leon, Vitoria y Guadalupe trasladarán á los mencionados puntos, con objeto de hacerse cargo de los reclutas allí reunidos para conducirlos á las capitales de las zonas.

La distribución del contingente de la Península entre las unidades orgánicas, así como la elección para las armas é institutos, se efectuará con sujeción á las reglas que se dicten por el Ministerio de la Guerra.

El cupo asignado á cada Zona, una vez deducidos los redimidos desde la fecha del sorteo y las bajas por todos conceptos, es el siguiente: Madrid. 1.ª zona, para la Península, 490; para Ultramar, 93.

2.ª Id., id., id., 608; id., 115. 3.ª Madrid, 457 y 86; Cuenca, 609 y 115; Alcazar de San Juan, 525 y 99; Talavera de la Reina, 619 y 117.

Guadalajara, 651 y 123; Ciudad-Real, 554 y 105; Barcelona, 457 y 86; y la segunda zona, 675 y 123; Manresa, 780 y 147; Gracia, 695 y 131; Santa Coloma de Farnés, 438 y 63; Tarragona, 569 y 107; Lérida, 754 y 142; Premp, 411 y 78; Sevilla, 834 y 157; Utrera, 827 y 156; Cádiz, 671 y 127; Huelva, 803 y 151; Córdoba, 652 y 123; Valencia, 621 y 117; segunda de id., 691 y 125; Jativa, 706 y 133; Castellón de la Plana, 760 y 143; Alicante, 494 y 93; Alcoy, 612 y 97; Albacete, 623 y 118; Murcia, 498 y 94; Cieza, 709 y 135; Coruña, 499 y 94; Santiago, 487 y 92; Lugo, 386 y 63; Monforte, 437 y 82; Pontevedra, 303 y 57; Vigo, 463 y 87; Orense, 488 y 92; Zaragoza, 608 y 115; Calatayud, 420 y 79; Belchite, 454 y 86; Huesca, 514 y 97; Ternel, 453 y 85; Granada, 561 y 106; Guadix, 418 y 79; Baza, 519 y 98; Loja, 719 y 136; Linares, 277 y 56; Andujar, 359 y 68; Antequera, 598 y 113; Valladolid, 532 y 100; Avila, 691 y 130; Salamanca, 505 y 94; Toro, 394 y 74; Leon, 358 y 68; Astorga, 465 y 88; Gijón, 248 y 47; Lueca, 303 y 57; Burgos, 410 y 77; Miranda de Ebro, 463 y 87; Santander, 639 y 121; Logroño, 609 y 115; Vitoria, 738 y 189; San Sebastián, 637 y 120; Pamplona, 525 y 99; Badajoz, 575 y 108; Villanueva de la Serena, 435 y 62; Plasencia, 768 y 145; Palma de Mallorca, 725 y 135; y Canarias, (para aquel ejército), 231 hombres.

En Roma, en el siglo VI, y en un rescripto de Atalarico, ya ordenaba al Senado el pago de los honorarios á los Maestros en la siguiente forma: «Porque es un crimen, decía, desalentar y no pagar á los Maestros de la niñez y la juventud. La gramática es el fundamento de las letras, ornato del género humano, y reina soberana de la palabra: y con el ejercicio de buenas lecturas nos instruimos en todos los consejos de la antigüedad... Queremos, pues, que cada profesor reciba, sin reducción alguna, lo que cobra su predecesor, porque si pagamos á los actores que divierten al pueblo, con mayor motivo débese alimentar á los que forman la cultura de las costumbres.»

«Atrasados andaban, en esto de pagar á los Maestros, como en todo, los romanos del siglo VI.

Más ilustrados los españoles del siglo XIX nos cuidamos muy poco de que los expresados funcionarios cobren, y cualquier Atalarico, ó mejor, cualquier Sagasta ó Cánovas, podía ordenar en cualquier rescripto lo siguiente: «Porque, es una necedad, podrían decir, satisfacer su sueldo á los Maestros de escuela. La instrucción que comunican al pueblo y sobre todo el sentimiento religioso que procuran despertar y robustecer en la niñez, las bellas y salvadoras creencias católicas que propagan, no sirven más que para fanatizar al libre pueblo español. Os mandamos, ¡oh pueblos! que dejéis morir de hambre á los Maestros, para que concluya la enseñanza y para atacar más fácilmente á la religión, pero os mandamos que paguéis las contribuciones, para que, cobrando nosotros, nos podamos enriquecer á vuestra costa, mientras os llenamos de libertad y de licencia, embruteciéndonos de esta suerte...»

Y sino lo dicen así, los modernos Atalaricos, por lo menos lo piensan, más ó menos libremente, y lo hacen.

Venganza por celos.

Parece que uno de los viajeros llegados á España el mes último en el *Isla de Panay*, ha

referido una catástrofe marítima que á su vez supo de boca de un capitán de Marina mercante inglesa, amigo suyo, á quien encontró en Port-Jaid.

Navegando dicho capitán por el Océano Pacífico, halló un yate desmantelado y punto menos que consumido por el fuego que había destruido la mayor parte del buque hasta la línea de flotación.

Visitado aquel pedazo de madera que, barrido por las olas, constituía para las movibles aguas liviano juguete, el capitán inglés halló el departamento de máquinas convertido en horroroso cementerio.

La caldera, volada, había acribillado y destruido todo el centro del buque, aunque sin abrir, por casualidad incomprensible, ninguna vía de agua, y en el salón, entre los fragmentos de hierro y madera que se veían, hasta 15 ó 20 cuerpos de hombre y uno de mujer, despedazados y horribles.

Pendiente de uno de los travesaños de hierro que había resistido la explosión, se balanceaba con siniestro compás el cadáver de un joven de 30 á 35 años de edad, descompuesto ya, y que, así como los demás restos humanos, despedía un hedor insostenible.

Un perro de gran tamaño, de legítima raza de Terranova, único ser viviente que existía á bordo, animaba este espantoso espectáculo con lúgubres y lastimeros aullidos.

El cadáver del hombre ahorcado llevaba sujeta con un cinturón de cuero y perfectamente visible, una botella de champagne muy bien entaponada y lacrada.

Abierta cuidadosamente, se halló dentro un papel con las siguientes frases escritas en correcto francés:

«Mi mujer me engañaba. Lo he sabido en una noche de insomnio en que recostado en la jarcia, respiraba la fresca brisa de la noche. Dos marineros hablaban de ello, creyéndome encerrado en mi camarote. No sólo estaba herido en mi fe, en mi amor, en mi felicidad. Estaba convertido, sin otra culpa que mi ciega y tierna confianza en objeto de ludibrio y mofa. No he vacilado, los culpables, los injustos mofadores, el crédulo, todos debíamos morir. Yo sólo para tantos era poco: He llamado á Satanás y Satanás me ha inspirado...»

Aprovechando una ausencia del maquinista, le dejó sin agua la caldera. Luego, en el momento preciso, pretextando una ligera avería, los he llamado á todos y... todos... ella también, han venido.

La caldera ha cumplido su deber. Ha explotado sembrando la muerte; y salvándome milagrosamente, aunque con muchas heridas, he podido contemplar los sangrientos restos de cuantos sin compasión me ofendieron y burlaron. Antes de poner término á mis torturas físicas y morales, escribo estas líneas para ejemplo de confiados y aviso de mujeres infieles.»

El capitán inglés entregó este documento en el consulado francés de San Francisco de California, primer puerto á donde arribó.

Conservación de las uvas

Dos son los procedimientos seguidos para conservar estas en el mejor estado: el seco que consiste en suspender los racimos, clavados en extensos lienzos de pared, ó bien esparcidos en canchales colocados horizontalmente ó colgados de un marco cualquiera con los pedúnculos hacia abajo; y el de los frascos en que precisa cortar el racimo, no por el pedúnculo sino con un trozo de sarmiento que habrá de introducirse en un vasito lleno de agua y algunos trocitos de carbón que impiden la corrupción del líquido.

De una ú otra forma se consigue conservar las uvas tan frescas como si acabasen de ser recolectadas, y esto hasta el mismo mes de Junio, y aún después de esta fecha.

Un aplauso á nuestro Diputado.

El dignísimo y celoso Diputado por este distrito, D. Joaquín Gómez Pizarro, trabajando como siempre en pró del mismo cuando de sus intereses se trata, ha gestionado sin cesar para que la estación del Burgo de Osma en el ferrocarril de Valladolid á Ariza se aproxime todo lo posible á esta villa.

Al efecto ha conseguido se estudie por el Jefe de la construcción de la línea, un nuevo reconocimiento del terreno, resultando de ello que apesar de los deseos de la empresa y sobre todo de su digno Director el Duque de la Victoria, sólo permite establecer la Estación en el alto de la finca de nuestro querido amigo don Antonio Barrón, con la cual resulta un aumento de línea y un perfil algo menos ventajoso que el del proyecto primitivo.

Según demuestra el Sr. Duque de la Victoria, intentar llevar el trazado por la salida del desfiladero del Utero, como lo quiere el Burgo y á quien desearía complacer, trae consigo una prolongación de recorrido de dos kilómetros y un aumento considerable del costo de desmontes teniendo que hacer dos túneles de consideración, proyecto que se vé obligado á abandonar, bien á pesar suyo, la empresa.

Nosotros por nuestra parte, sentimos que esta Villa no consiga lo que desea, pero no podemos menos de aplaudir la conducta de nuestro amigo querido el Sr. Pizarro, que sin tener en cuenta los momentos angustiosos porque atraviesa con la muerte de su amado padre político, el inolvidable patriota Sr. Marqués de Barzanallana, ha luchado por los intereses de este Distrito; consiguiendo acercarse cuanto es dable del trazado unos 600 ú 800 metros la estación del ferrocarril.

La mujer más alta del mundo.

Llábase Elia Ewing, y es natural de Escocia (Misuri). Apenas cuenta diez y ocho años

de edad y mide ya la respetabilísima talla de ocho pies. Es de advertir que todavía no ha llegado á la plenitud de desarrollo y está aún creciendo, pues en los últimos seis meses ha aumentado en una pulgada.

Miss Ewing es bien proporcionada y pesa 250 libras.

Su padre dista mucho de ser bajo, puesto que tiene seis pies y pulgada y media de altura; pero su madre es una señora de aspecto delicado y de talla regular.

Todos los gigantes anteriormente conocidos aparecen hoy pequeños ante la imponente figura de Miss Ewing.

Ana Serán, que era considerada como la mujer más alta que podía haber existido, sólo tenía siete pies y tres pulgadas; el coronel Bates media siete pies y tres pulgadas en la madurez de su vida y pesaba 450 libras; el gigante Cooper no pasaba de siete pies y una pulgada, y Chang, el gigante chino, tenía siete pies y tres pulgadas.

La señorita Ewing visitará, en compañía de sus padres, las principales ciudades de Europa.

Si no se trata de un canard inventado por algún periodista guasón, es realmente gracioso el hecho siguiente ocurrido, según dice un colega, en la estación de Godarville, línea de Charleroi á Braise le Compté (Francia).

El jefe de dicha estación tiene una cabra cuya leche sirve para el desayuno de la familia; la señora del jefe era la encargada de ordeñar la todos los días y á falta de ésta cualquiera otra mujer podía hacerlo, pues de los hombres no se debía coger leche.

Días pasados se marchó la señora del jefe y durante su ausencia él quiso desayunarse. El hombre anduvo corriendo tras de la cabra; sin conseguir alcanzarla, hasta que, viendo cuan inútiles eran sus esfuerzos, se le ocurrió la idea de disfrazarse con un traje y un sombrero de su mujer. El éxito coronó sus esperanzas. Pero cuando más ocupado estaba ordeñando á la cabra, oyó el silbido del tren que entraba en la estación. El pobre jefe corrió apresuradamente á su oficina, tiró el sombrero, puso el képis de reglamento, y con el traje de su mujer que tenía puesto, se plantó delante del tren.

Los viajeros, al ver tan extraña figura, se lanzaban á las ventanillas en medio de las mayores carcajadas. Aquello fué el delirio.

Con este motivo la Compañía del ferrocarril envió á Godarville un inspector que, con la mayor formalidad del mundo ha instruido un expediente y se cree que el infortunado jefe habrá sido castigado con gran severidad.

Útil y curioso.

Para saber el día de la semana que corresponde á cualquier fecha del mes, se toman las últimas cifras del año y se añade la cuarta parte despreciando las fracciones. Despues se agregan la fecha del mes y el número, que le corresponde según la tabla que más abajo ponemos.

La suma de todas estas cantidades se divide por 7 y el sobrante de la división dirá el día que se desea saber.

Si sobra 1 será domingo, si 2 lunes, etc., y si nada sobra será sábado.

Tabla de los números que corresponden á cada mes.

Enero 3.—Febrero 6.—Marzo 6.—Abril 2.—Mayo 1.—Junio 0.—Julio 2.—Agosto 5.—Septiembre 1.—Octubre 3.—Noviembre 6.—Diciembre 1.—En los años bisiestos: Enero 2.—Febrero 5.—Los demás meses como queda dicho.

Ejemplo se desea saber que día fué el dos de Mayo de 1808.

Dos últimas cifras del año. . . 08
Cuarta parte de la misma. . . 2
Día del mes. . . 2
Número que le corresponde. . . 1

Suma. . . 13

Divididas por 7 sobran 6, ó sea viernes.

Un lio de familia.

Junto al cadáver de un suicida, se encontró la siguiente carta:

«Me casé con una viuda que tenía una hija, con la cual se casó mi padre, pasando éste, naturalmente, á ser mi hijo; en su matrimonio tuvo un hijo, que por consecuencia fué mi nieto y mi hermano.

Yo tuve en mi matrimonio un hijo que era hermano de mi padre y, por lo tanto, tío mío.

Mi padre es hijo mío y yo soy padre del hermano de mi padre, y como el padre del padre de uno es abuelo de uno y yo soy el padre de mi padre, resulta que soy abuelo de mi mismo; y como esta situación es horrible, he resuelto pegarme un tiro.»

Excelente vino.

Hemos tenido el gusto de apreciar el vino elaborado por el cosechero de Langa D. Miguel Sanza (a) *Minero*, el cual resulta excelente vino de mesa por su bonito color y agradable gusto á la vez que su riqueza alcohólica.

Noticias varias.

Sentimos que nuestro amigo y paisano don Antonio Martín Ayuso, no haya sido nombrado para la plaza que pretendía en el Hospital de Soria, supuesto que el tribunal que juzgó los ejercicios de oposición practicados al efecto, le colocó con justicia, según hemos oído, en el primer lugar de la propuesta.

No hay duda ninguna de que la Excm. Diputación provincial La tenen el perfecto derecho de escojer á uno de los propuestos; pero en

estos tiempos en que ya las propuestas para la provisión de cátedras y hasta de la más ínfima escuela son *impersonales*, parecemos hubiera sido mucho más correcto que el indicado nombramiento hubiera recaído en quien había ocupado el primer lugar entre los opositores.

Suponemos que en esto, como en todo, habrá tomado no pequeña parte la política, que todo lo envenena, sin contar con alguna *intriquilla* que pudiera haber habido.

Así marchan las cosas.

Dios, la caridad y el derecho que tienen para ello.

Es mucha verdad, estimado colega. Pero... nada, nada.

SECCIÓN DE ENSEÑANZA.

LA VERDAD PURA.

Queridos compañeros: En el número 450 del periódico LA PROPAGANDA se insertó un artículo de nuestro amigo D. Eusebio Ramos, Maestro de Atauta en el que inició una buena idea, un buen pensamiento de adherirnos todos sin escepción de clases, ni categorías á dar una prueba de cariño, regalando á nuestro muy digno é ilustrado Habilitado D. Victoriano Corredor, Maestro del Burgo de Osma, un retrato en virtud de los muchísimos favores que nos viene dispensando desde los primeros momentos en que empezó á ejercer su humilde cargo; y esta buena idea, este gran pensamiento cundió y fué acogido con entusiasmo por los señores Redactores del referido periódico, D. Felipe Uriel Remacha y D. Joaquín Lillo Bravo, dignos compañeros y defensores de la clase, dejándolo uno y otros á la consideración de todos los Maestros del partido del Burgo.

En este día representa á nuestra imaginación un medio de apreciar los favores recibidos y otro de ser agradecidos, esperando de todos una buena adhesión para salir airoso en tan noble pensamiento.

Favores como los recibidos de nuestro honrado Habilitado no tienen recompensa; solo podemos decirle desde lo más íntimo de nuestro corazón, reciba esa pequeña prueba de gratitud que le donamos los Maestros burgenses.

No desconociendo en manera alguna cuanto exponen en sus bien redactados artículos nuestros queridos amigos, Ramos, Remacha y Lillo, y que todos ó la mayor parte hemos tenido que acudir en casa de nuestro digno Habilitado en busca de recursos con que cubrir las primeras necesidades de nuestras familias, visita la situación precaria por la que ha atravesado y atraviesa la clase, lejos de despedirnos, ha atendido á nuestros llantos, librándonos con estos medios de subsistencia de tener que caer en manos de usureros, libertándonos de un 10 ó 15 por 100; cantidad á que en manera alguna no ha de ascender (ni con mucho) el pequeño óbolo con que cada uno ha de contribuir al objeto que está iniciado. ¿Hemos de ser tan ingratos en hacer ese pequeño sacrificio para llevar á debido efecto el pensamiento acordado por dignos compañeros? ¿Habrá alguno que no haya sentido las consecuencias del retraso en el cobro de su sueldo? Creo que no.

Pues, si nuestro digno Habilitado no hubiera proporcionado el medio que ha encontrado fácil, de adelantarnos alguna cantidad, ¿qué hubiera sido de nuestras familias?

Los Maestros sorianos podemos decir sin temor de dudas, no hemos tenido que acudir al medio de cerrar nuestras Escuelas; pero si no hubiera habido un D. Ezequiel Tejero y un D. Victoriano Corredor, la necesidad, hubiera llegado á pesar de nuestro corazón. Todos estos beneficios solo lo alcanzamos en virtud de sus esclarecidos talentos y honrado crédito, recompensa que nunca debemos olvidar.

Todo lo que pudiera decir en contra de los antedichos Habilitados, será faltar á uno de mis deberes, por cuanto que todos mis compañeros no ignoran los medios de que se han valido para poner en juego sus valiosas influencias con los señores Gobernadores que ha habido en el tiempo que llevan ejerciendo el cargo, á fin de que los ingresos se verifiquen con la mayor prontitud posible, beneficios que no deben olvidarse y que merecen por parte nuestra un pequeño sacrificio, demostrando con él, que somos agradecidos.

Recordad compañeros la acción generosa que hizo nuestro digno Habilitado con la señora Maestra que hubo en la Hoz de Abajo y por la misma veréis si merece ó no recompensa.

Por último, no quiero ser más molesto por hoy sobre este asunto, por cuanto todos podéis apreciar el principio fundamental que se proponen nuestros compañeros y con cuyo motivo se despiden vuestro más atento amigo y compañero

ROMÁN DE PABLO.

SUETOS Y ATADOS.

Dispense V. S., Sr. Gobernador, el atrevimiento. Hay por ahí una porción de Maestros que se quejan.... de una biocaca.

De que no han cobrado el primer trimestre, ni el segundo.

Vaya, vaya, pues sino cobran el tercero, con eso se les deberá tres trimestres.

Como quien dice, un puñado de moscas.

En cambio, no se debe ni siquiera un mes al aguacil, ni al peón caminero, ni al peatón, ni al Gobernador.

Y váyase lo uno por lo otro.

Solo que estos Maestros por armar ruido, se entretienen en exhalar quejas.

Dispénselo V. S., Sr. Gobernador, y perdónese su atrevimiento.

Sino cobran.... que no cobren.

Y que rabien.

Y ahora, Sr. Delegado de Hacienda, le toca á V. dispensar, aunque no haya de qué.

Mire V., hay Maestros que dicen que no han cobrado lo que la Hacienda debía haber satisfecho por el año.... vaya, no me acuerdo.

Van ya tantos años desde entonces...

Carape. Me parece que se les debe algo por el año 1888 89.

En cambio, los pobrecillos no saben que de aquel año no se les adeuda nada al último empleado de su Delegación ni al Sr. Delegado.

Si lo supieran.... pues, vaya, se consolarían de sus cuitas.

Siempre es un consuelo saber que otros cobran. Aunque uno no coma.

No espere V. que yo excite su celo para que se sirva hacer las liquidaciones.

Ca, no señor.

Si los Maestros no cobran esos piquillos.... que no cobren.

Y que rabien.

Y, Sr. Rector, también V. tiene que hacer uso de su benevolencia y dispensarnos.

Porque, mire V., la escuela del Hospicio de Soria, hace más de dos años que no tiene Maestro en propiedad.

Esto no tendrá nada de particular, pero qué quiere V. que le hagamos nosotros, ciertos Maestros, como quien dice la última palabra del Credo, dicen que eso no está bien, caramba, y que debe haber Maestro en propiedad, porque la ley lo exige así y las necesidades de la enseñanza lo demandan.

¡Como si á esos Maestros les fuera ó les viniera algo en el asunto!....

¡Pusi! No haga V. caso de esas triquiñuelas y que continúe la interinidad!

Así, como así, se puede colocar un Maestro, ya que las señoras ó señoritas Maestras no nos dejan aspirar á casi ninguna escuela.

Y qué rabie la ley.

Respecto á este asunto y suplicando por adelantado á los Sres. Diputados provinciales que se sirvan dispensarnos, les diremos que varios Maestros se quejan [hay que quejarse van resultando los Maestros! de que á la citada escuela del Hospicio no se le asignó la dotación que con arreglo á derecho le corresponde.

¡Si cobrarán esos Maestros que á la provincia le sobra el dinero para *disfrazar* 400 y pico de pesetas en un asunto tan baladí!

Nada, Sres. Diputados, contra el vicio de pedir la virtud de no dar.

Si el Rector nombrase Maestro en propiedad para esa escuela y se le antojase pequeño el sueldo, que la renuncie y al avío.

Menos gana el Maestro de Torresuso y se conforma.

También V., Sr. Corredor, el Habilitado de los Maestros de este partido, no el Sr. Corredor Redactor Jefe de LA PROPAGANDA, tiene que sacar la caja de dispensas y dispensar á la ciudadana Lumberas.

Porque, *miusé* Corredor, que la tal ciudadana no tiene pelos en la lengua.

A ella solo podía ocurrírsele sacar á relucir que es V.... lo que es, integerrimo habilitado y un corazón de oro.

Vaya, vaya, con esos atrevimientos, ciudadana Lumberas.

Se ha hecho V. reo de gravísimo delito.

En primer lugar, que le conste á V., compañera de penas y fatigas que los Maestros no sirven mas que para trabajar y no cobrar.

Que lo diga sino el Sr. Gobernador, el cual sabe que á varios Maestros se les debe el primer y segundo trimestre.

Y el Sr. Delegado también tiene voz y voto en el asunto, por aquellos piquillos que dejaron de percibir los Maestros hace ya años.

Pues bien, demostrado que los Maestros no sirven para casi nada, cómo se atreve V. ¡oh ciudadana Lumberas! á decir que ese Maestro, Corredor, se ha hecho acreedor por su conducta nobilísima á la gratitud de sus compañeros?

¿No se corre V. de vergüenza al proclamar esas verdades y al gritar adelante, adelante?

Vaya, vaya, choqué V. ciudadana Lumberas.

Nos abandonarán las autoridades, pero en nuestra clase existen hombres superiores que reparan, con su caridad, esas injusticias.

Y si debemos protestar de la conducta de las primeras, debemos mostrar su gratitud á los segundos.

Así que no quedará un Maestro, *uno tan solo*, que no deposite su óbolo para el objeto consabido.

Y....

Con el permiso de V. termino esta sección que de tanto suplicar y rogar ha resultado muy *denegosa*.

Bien es verdad que esto no tiene nada de particular.

Hace tiempo que los Maestros somos víctimas del *denegue*.

Gubernativo.

O liberal, que es casi lo mismo.

VARIEDADES.

¿En qué consiste la hermosura de la mujer?

La *Correspondencia de España* ha expuesto este tema, con el fin de que pueda ser contestada por todo el que desee emitir su opinión en tan delicado asunto.

Más de tres mil contestaciones tiene por publicar, y desde luego puede asegurarse que ninguna de ellas será categórica y dará la norma ó base que debe tener una mujer para considerarla hermosa.

La hermosura de la mujer no está sujeta á precepto alguno: no es el pié, no es el talle, no es el pelo, no son las formas, no es la cara, no es el conjunto, no es el corazón, no lo es la virtud: la hermosura no la tienen ellas; se la dá el que desea comprarlas.

Hay quien se enamora del aire de una mujer, y hay otros á quienes hasta el aire les hace daño.

Existen algunas de conversacion tan amena, que fascinan al auditorio, y Moratin aseguró que la mujer no era perfecta, porque le sobra la lengua.

Cicerón dijo que *sin las mujeres, los hombres hubieran hablado con los dioses*: por lo visto, ellas han sido y serán una rémora constante para llegar á lo más grande, al infinito.

Más fácil es hallar una mujer buena, que un cuervo blanco, manifestó San Jerónimo: así es que si en la bondad está la hermosura, hermosas han de encontrarse, porque la belleza es el primer presente que la naturaleza ofrece á las mujeres y el primero que les arrebatata.

Pero las doctrinas de San Jerónimo no estan conformes con el dicho de Salomón: *de mil hombres, he hallado uno bueno; de todas las mujeres, ninguna*: por lo visto, en la hermosura de la mujer no es precisa la bondad, según la expresión de ese gran sabio.

Las bondades y las virtudes no pueden tenerse en cuenta para juzgar la hermosura de la mujer. ¿No hay quien adora á su amada porque es virtuosa y se enoja contra ella porque no quiere dejar de serlo? Si la hermosura se perdiera en la virtud, más virtuosas habría.

Es tan complejo el tema puesto por *La Correspondencia de España*, que para dar solución á él se precisarían cuatro cosas: alargar la vida del hombre, disminuir la de la mujer, ser viudo y haber nacido pobre.

Quizás de este modo pudiera encontrarse la incógnita; de otro modo imposible, porque nó dá un número conocido.

Las mujeres para conocerse á sí mismas, si son hermosas, no se miran al alma; se miran al espejo, porque en el mercado donde ellas pasan, solo á la cara las miran para darlas por corrientes.

No falta, sin embargo, quien asegura que *el oro se aprueba por medio del fuego, la mujer por el oro y el hombre por la mujer*; más como el hombre no tiene á mano material para la prueba, las toma á lo que salga.

Hay mujer que más, prefiere se dude de su virtud que de su hermosura, y sin embargo hay ciegos que se casan y á éstos podíamos preguntarles:

¿En qué consiste la hermosura de la mujer? Para que sea hermosa es preciso que sepa llorar la mujer. Ovidio dijo que las lágrimas de la mujer serian capaces ellas solas de ablandar el diamante, y si así es, más fácil sería para ellas obtener del jurado el premio que señale.

Mas tenemos una opinión en contra, la de Montesquien que manifiesta que una mujer sólo puede ser hermosa de un modo, pero puede ser bonita de cien mil maneras, y éstas, no llorando.

La mujer, cuando es linda, debe vestirse y adornarse con suma sencillez, para ser hermosa, y cuando es fea para ser menos fea; esto lo expresó Gregory sin tener en cuenta que el estudio profundo de las modas es la literatura de la mujer.

No busquemos el parecer de ningún sabio, porque pronto encontraremos otro que diga lo contrario que aquel.

Hermosa ó fea la mujer engaña al hombre según Horacio, y mi opinión es contraria á la suya; á un hombre le engaña más fácilmente una niña que no una mujer hecha y derecha.

¿En qué consiste la hermosura de la mujer? En ser de otro.

MANUEL RUIZ.

ANUNCIOS

Se vende un caballo que tiene de alzada la marca, edad cinco años, á prueba tanto para arar, como para carga, como para montura; á sanidad y mansedumbre. Se vende por tener otro.

El que lo necesite puede tratar en Atauta con D. Abilio Vergara.

AMA DE CRIA.

Se necesita una jóven y con leche fresca.

En esta Imprenta darán razón.

BURGO DE OSMA.

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

EXPOSICIÓN TEÓRICO-PRACTICA
DEL
SISTEMA MÉTRICO DECIMAL
POR

D. FELIPE URIEL REMACHA
Maestro superior
De venta en la librería de LA PROPAGANDA
á 75 céntimos de peseta ejemplar.

LOS CONOCIMIENTOS PSICOLÓGICOS
SON NECESARIOS AL MAESTRO

Discursos pronunciados en las conferencias pedagógicas de Soria el 23 de Julio de 1890, por

D. FELIPE URIEL REMACHA
Maestro de primera enseñanza superior, encargado del desarrollo del tema y por

D. CASTO SAN LORENZO GARCIA
Profesor superior de primera enseñanza designado para hacer objeciones.
Precio, 50 céntimos de peseta ejemplar en la librería de LA PROPAGANDA.

Breves y sencillas Nociones de Geografía puestas al alcance de los niños

por
D. Casto San Lorenzo Garcia
á 2'50 pesetas la docena en la librería de este periódico.

Nociones generales de

Aritmética teórico-práctica con el sistema métrico decimal

por
D. JUAN MACHO MORENO
Profesor Normal

y
D. VICTORIANO CORREDOR GOMEZ
Maestro de 1.ª enseñanza superior
Tercera edición notablemente mejorada y aprobada de texto.
Precio, 75 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico; Plaza Mayor, núm. 4, Burgo de Osma.

Del acento y las nuevas r-glas.
Exposición y defensa de las publicadas ultimamente por la Real Academia

por
D. JUAN MACHO MORENO
A 80 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
DE
JUAN ILLANA ZAMORA,
BURGO DE OSMA.

Parroquianos: En este establecimiento encontraréis los chocolates á los selectos que se pueden elaborar á precios sumamente arreglados. Los cacao y azúcares se reciben directamente del puerto, y la libra es la castellana, ó sea 16 onzas.

En el chocolate de 5 reales, se rebaja medio real en libra, en lo de 6 y 7, tres cuartillos.

No creáis que la baja obedece á que el género esté adulterado; no hay nada de eso, y por ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste recibiendo el mismo

LIBRERIA
DE
LA PROPAGANDA

A CARGO DE
FRANCISCO JIMENEZ GONZALO
4-PLAZA MAYOR, 4,
BURGO DE OSMA.

En esta librería hay toda clase de libros para Escuelas proporcionando los que falten y se la encarguen á correo seguido.

Tanto los libros como el completo menaje para dichas Escuelas, tienen el mismo coste que en los puntos de adquisición, con solo el pequeño aumento del porte.

En la misma librería, hay un variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños á precios desconocidos.

Surtido abundante en toda clase de devocionarios, obras religiosas, recreativas y libros de texto para el Seminario.

Se admiten cuantos encargos se hagan en el ramo de librería y suscripciones á obras.

IMPORTANTE A LOS MAESTROS

Siempre que los pedidos vengan autorizados con su firma, pueden pedir en cuenta abierta cuantos objetos deseen para las Escuelas de su cargo.

LA PROPAGANDA
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE
FRANCISCO JIMENEZ GONZALO
4-PLAZA MAYOR, 4,
BURGO DE OSMA.

Montado este Establecimiento tipográfico con magníficas máquinas, las impresiones que se hacen en el mismo resultan con mucha perfección, á la vez que económicas por la brevedad con que se ejecutan.

Hay de venta, una modelación completa para todos los servicios de Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados municipales, Guardia civil, Maestros, etcétera, toda en buen papel de hilo y la mayor parte con rayado perfecto, y arreglada á las disposiciones vigentes.

Se hacen toda clase de impresiones con prontitud, perfección y economía.

IMPORTANTE

Los Ayuntamientos y Juzgados municipales pueden pedir en cuenta abierta cuando necesiten para sus respectivas oficinas, siempre que los pedidos vengan autorizados con sus firmas y sellos respectivos.

¿LOCO Ó DELINCUENTE?

NOVELA SOCIAL CONTEMPORÁNEA
POR
R. VEGA ARMENTERO.

No es una novela más— así podríamos decir— la que con el interesante y significativo título con que encabezamos estas líneas, ofrecemos hoy al público, debida á la elegante pluma del tan infortunado como distinguido periodista y fecundo escritor Vega Armentero, autor de *La Ralea de la Aristocracia*, *La Venus Granadina*, *El Fango de Boudoir* y otras más que tan merecido éxito alcanzaron. No es una nueva novela destinada solamente á satisfacer el gusto de los aficionados á la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia, el acabado cuadro de sombrío y sangriento drama, que diríase guarda gran semejanza con el terrible drama

en que el autor fué protagonista, y cuyos perfiles, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no menos famoso proceso.

Los personajes de Vega Armentero, más bien que producto de su rica imaginación de novelador, parece como que han vivido y aún viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginación con episodios que no es posible se olviden en mucho tiempo.

Cuanto al mérito literario de este libro, destinado á alcanzar gran resonancia, solo diremos que en tan conmovedoras páginas campea un estilo bellísimo, fluido, brillante, y que las descripciones son primorosas y dignas del autor que por tan admirable modo ha sabido cultivar el naturalismo en sus producciones.

GUÍA
DE LOS
JUZGADOS MUNICIPALES

Libro importante en que se halla recopilada toda la legislación en materia de Juzgados con muchos casos prácticos por:

D. Santiago Verde Gómez
Secretario municipal

Está dividida la obra en cinco partes.—La primera comprende la sección doctrinal.—La segunda, legislación en materia civil.—La tercera, legislación en materia criminal y penal.—La cuarta, casos prácticos y formularios y la quinta, timbre del Estado y aranceles.

Forma un tomo de 550 páginas en 4.º mayor y su precio es de tres pesetas en rústica y cuatro en pasta.

Se sirve á correo seguido, previo importe en sellos ó libranza del giro mutuo, advirtiendo que si se quiere certificada ha de remitirse tres reales mas.

4—Plaza Mayor—4,
Burgo de Osma

LA PROPAGANDA

Revista de intereses generales, políticos, ciencias, literatura y primera enseñanza.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Por un trimestre, ptas, . . . 1,50
Por un semestre 3
Por un año 5,50
Pago adelantado.
Es el periódico de más circulación de la provincia.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracción Puro del Pino Amarillo*, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, la neuralgia, y sea facial, intercostal ó céntrica; de los tumores blancos, galambres, las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabalones, lobatillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas; pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Yillanova, Hermanos y Compañía, —Barcelona—

TALLER DE ENCUADERNACION

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
LA PROPAGANDA

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4—Plaza Mayor—4,
Burgo de Osma.

